

Observaciones \_

## **SOLICITUD DE CRÉDITO**

Calle 24 F No. 94 - 51 BOGOTÁ, D.C. Conm. 410 0099 Ext. 1181 /82 - 1335 Cel.: 321 428 1759

No.					
-----	--	--	--	--	--

Ciudad	Día	Mes	Line Filter (NATIONAL)	Año		
TORIZO A FONGIGA A LLENAR TODOS LO	S ESPACIOS EN BLANCO DEL PAGARÉ JU	JNTO CON LA CARTA DE INSTRUC	CCIONES LOS CUALES SE ENCUEN	TRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR		
	Modalida	d y condiciones del crédito				
ínea de Crédito		Garantía		to a large terminal and the large		
alor solicitado \$	Plazo sugerido M	MESES	Abono con cuota de prima \$			
escriba el uso que dará a su préstamo:				WATER A STATE OF THE		
		Datos Personales				
DEUDO		DEUDOR SOLIDARIO				
Nombres y Apellidos		Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos			
édula	Expedida en	Cédula	Gédula Expedida en			
irección Residencia		Dirección Residencia				
eléfono Residencia	Celular	Teléfono Residencia	Teléfono Residencia Celular			
orreo Electrónico		Correo Electrónico	Correo Electrónico			
mpresa	Área o Punto	Empresa	Empresa Antigüedad			
eléfono lugar de trabajo	Fecha ingreso a la empresa	Cargo	Sueldo			
argo .	g	Teléfono trabajo				
ueldo básico mensual Girar che	eque o consignar a nombre de	Total Aportes	Total Aportes			
	Banco	Total Deudas	Total Deudas			
Autorizo (amos) a FONGIGA, o	I PARA LA CONSULTA E INCLI o a quien represente sus derecho os que maneje o administre base	s en el futuro la calidad de	ACREEDOR, a reportar, pro	ocesar, consultar, solicitar y		
Autorizo de manera voluntaria	AUTORIZACION DE	CONSULTA DE DATOS  A NIT. 860.522.320-2 y/o a		chos u ostente en el futuro a		
cualquier título la calidad de ac administre y las que necesite d	creedor de las obligaciones por m consultar incluso las bases que ad turo pagador. Con el fin de cumplir e	ii contraídas con FONGIGA Iministra el Ministerio de Tr	NIT. 860.522.320-2 para qu abajo, consulte toda informa	e en las bases de datos que		
personal incluso mi actual o fut						
personal incluso mi actual o fut		Aprobación				

## LIBRANZA.

## Número de inscripción de FONGIGA en el runeol 86052232000004430

990 842 more)
, para que descuente por nómina de nuestros salarios, con destino a\$ () de forma quincenal ( (), con el fin de amortizar el crédito que fue otorgado por\$
, para que en caso de retirarnos estaciones sociales, o de cualquier indemnización o bonificación que en avor de <b>FONGIGA</b> por concepto del crédito solicitado, los cuales deberán
es autorizado para el deudor principal, pero también es ampliado en en el evento de desvinculación sin haber solucionado el pago de la escuento el deudor solidario que suscribe el presente documento y lo
mina en la ciudad de a los
DEUDOR SOLIDARIO
FIRMAHUELLA ÍNDICE DERECHO  Nombre  Cédula
•

## **IMPORTANTE**

Nos permitimos recordarles que la LEY HABEAS DATA 1266 de 2008 establece que toda entidad crediticia debe reportar el estado de cuenta de un deudor, sea el principal y/o los deudores solidarios, por lo tanto **FONGIGA** tiene la obligación de suministrar esta situación mensualmente. Dando cumplimiento a esta ley, nos permitimos invitarlos a pagar oportunamente sus cuotas de acuerdo con el plan de pago adjunto, de lo contrario ustedes serán reportados a DATACRÉDITO.